



Decreto Exento N° 401 /
Retiro, 12 de febrero de 2025

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.104 de fecha 13 de diciembre del 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Leyes: N° 19.803, “Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal”; N° 20.008 “Establece Asignaciones que indica para Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local”; N° 20.198, “Modifica Normas sobre Remuneraciones a los Funcionarios Municipales”; y N° 20.738 “Modifica Ley N° 19.803, que establece asignación de mejoramiento de la gestión Municipales, para homologarla con la dispuesta en la Ley N° 19.553, que concede una Asignación de Modernización a la Administración Pública.

3.- Decreto Exento N° 3.541 de fecha 14.12.2023, que aprueba el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción (PMGM), comprendiendo el “Programa Mejoramiento Gestión Municipal 2024.

4.- Decreto Exento N° 400 de fecha 12 de febrero de 2025, que aprueba informe final de cumplimiento de Meta del “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024”.

5.- Las facultades conferidas por la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, el porcentaje final alcanzado por la Institución de acuerdo al programa de metas de la Gestión Institucional 2024, el que asciende al **100%**.

2.- APRUÉBESE, los porcentajes de cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Colectiva, periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024:

UNIDAD	PORCENTAJES FINAL P.M.G.I COLECTIVO
Alcaldía	100%
Juzgado Policía Local	100%
Administración Municipal	100%
Secretaría Comunal de Planificaciones	100%
Secretaría Municipal	100%
Dirección Desarrollo Comunitario	100%
Dirección Administración y Finanzas	100%
Dirección Control Interno	100%
Departamento de Obras Municipales	100%
Departamento de Tránsito y Transporte Público	100%

3.- PÁGUESE, en una bonificación de hasta el 7.6% conforme inc. 3, artículo 3° Transitorio Ley N° 20.723, con incremento en las remuneraciones de fecha pago, por cumplimiento del **100%** de las metas institucionales.

